

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA LABAQ LABORATORIOS
BAQUERIZO S.A.**

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2019, a las diez horas y treinta minutos, en el local social de la compañía "LABAQ, Laboratorios Baquerizo S.A. estando presentes los accionistas de la prenombrada compañía, Sra. Ana María Baquerizo Cornejo, Sra. Glenda Verónica Baquerizo Cornejo, Sra. María Antonieta Baquerizo Cornejo, Sra. Teresa Isabel Baquerizo Cornejo, Sra. Mariella Rosa Baquerizo Cornejo, personalmente, y el Sr. Andrés Alberto Baquerizo Cornejo debidamente representado por Mariella Rosa Baquerizo Cornejo conforme a la carta poder que exhibe y se agrega al expediente de esta Junta, propietarios del 9,2 por ciento cada uno y Grupo Holdlevc Holding S.A. propietario del 44,8 por ciento, representado por el Dr. Luis Narváez Grijalva. Encontrándose presente y representado la totalidad del capital de la compañía, tal como lo verifica el secretario de la Junta los accionistas deciden de manera unánime instalar la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, renunciando al requisito legal de convocatoria previa, esto, amparados en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Conocer y tomar la resolución correspondiente en relación con el Informe de la Gerente General y Representante Legal de la Compañía; y el informe del Comisario Principal de la misma, respecto del ejercicio económico del 2017.
- 2- Conocer y resolver acerca del Balance General y Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
- 3- Conocer y adoptar la resolución respectiva en relación al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Los accionistas presentes manifiestan, en unanimidad de votos, que están de acuerdo con los asuntos a tratar como orden del día.

Preside la reunión María Antonieta Baquerizo Cornejo, como Presidente de la compañía y Presidente de la Junta, y actúa como secretaria de la misma, Mariella Baquerizo Cornejo.

La Presidenta solicita que se dé lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y tomar la resolución correspondiente en relación con el Informe de la Gerente General y Representante Legal de la Compañía; y el informe del Comisario Principal de la misma, respecto del ejercicio económico del 2018.-

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de los accionistas, los informe del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2018.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos válidos, esto es, de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, resuelve lo siguiente: Aprobar el Informe de la Gerente General y aprobar el Informe del Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2018; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego, pasa a tratarse el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Balance General y Estados Financieros del ejercicio económico 2018.- Toma la palabra la Gerente General y pone en consideración de los accionistas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Cambio Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2018, correspondiente económico del mismo año, para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos válidos, esto es, de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado en el Cambio Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2018.-

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Conocer y adoptar la resolución respectiva en relación al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.-

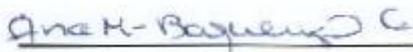
La Gerente General de la compañía, indica a los accionistas que, en el año 2018, se alcanzó una utilidad bruta de USD\$ 124.544.42

De dicho valor, se procede a descontar la participación de los trabajadores en las utilidades, por un total de USD\$ 18.681,66. Luego de ello, y descontado también el valor de USD\$ 24.817,90 a pagar por impuesto a la renta, informa la Gerente General, que la utilidad neta a distribuir entre los accionistas por el ejercicio económico del año 2018 es de un total de USD\$ 81.044,85, monto que sugiere sea distribuido y pagado a los accionistas de la siguiente manera, en el mes de Abril el 70% y en el mes de Mayo 2019 el 30% restantes.

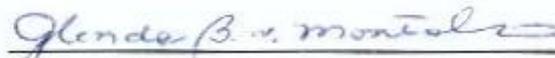
Luego de las deliberaciones respectivas, esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos RESUELVE: APROBAR el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, aprobar la distribución de los valores indicados como utilidades.

Por resuelto todos los puntos del orden del día aprobados para esta sesión, la Presidente de la Junta concede un receso para que la secretaria proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

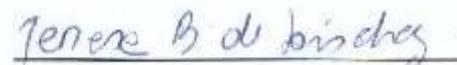
Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2019, a las 13h00.



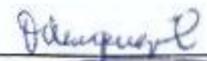
ANA MARIA BAQUERIZO CORNEJO
ACCIONISTA



GLENDIA VERONICA BAQUERIZO CORNEJO
ACCIONISTA



TERESA ISABEL BAQUERIZO CORNEJO
ACCIONISTA

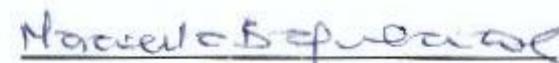


MARIA ANTONIETA BAQUERIZO CORNEJO
ACCIONISTA -Presidente Ad Hoc de Junta

p. *Andres Baquerizo Cornejo.*



MARIELLA ROSA BAQUERIZO CORNEJO
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA



MARIELLA ROSA BAQUERIZO CORNEJO
ACCIONISTA



LUIS NARVAEZ GRIJALVA
GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A.
ACCIONISTA

Marzo 29, 2019

Para: Ana Maria Baquerizo Cornejo

De: Andres Alberto Baquerizo Cornejo

Asunto: Poder LABAQ para junta de accionistas del mes de Marzo 2019

Por medio de la presente, autorizo a Mariella Rosa Baquerizo Cornejo para que me represente en la Junta Ordinaria de accionistas y firme los documentos en mi nombre y representación.

Agradeciendo su atención,

Atentamente ,



Andrés Alberto Baquerizo Cornejo

Cedula: 0912124898